



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° **0049**
NEUQUEN, **02 FEB 2016**

VISTO:

El Expediente OE N° 7199-M/15 de la Subsecretaría de Turismo-
Secretaría de Coordinación, y la nota n° 263/ST/2015, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota obrante a fs.1, la Subsecretaría de Turismo, envía para su pago la factura tipo B n° 0004-00000485 por \$ 3.480.- de la firma SOLDQUEN S.R.L. por la carga de 4 mts³ de gas helio balonal industrial, en zeppelin aerostático con Logo Institucional, utilizado en la Fiesta de la Confluencia;

Que si bien la carga del gas estaba prevista mediante un Anticipo de Gastos, el día domingo y atento a las altas temperaturas, debió reforzarse la misma debido al desinfe del zeppelin por compresión del gas;

Que la factura cuenta con el pago del Impuesto a los Sellos y la conformidad del Subsecretario de Turismo y Secretario de Coordinación;

Que por Pase n° 1377/15, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dcción Gral de Administración Financiera, informa que la actividad dispone de crédito presupuestario suficiente, adjuntando Planilla SINCO- Control de Registración- con la Transacción Preventiva n° 6428;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838/97;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Y DE GOBIERNO Y COORDINACION
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**


RESUELVEN:

Artículo 1°) AUTORIZAR a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B n° 0004-00000485 por PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA (\$ 3.480.-) a la firma **SOLDQUEN S.R.L.**, por la carga de 4 mts³ de gas helio balonal industrial, en zeppelin aerostático con Logo Institucional utilizado en la Fiesta de la Confluencia, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2°) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

es copia

fdo: Artaza - Bermúdez


ROBERTO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2064
Fecha 05.02.2016